

REVISTA DE HIPERTENSIÓN Y RIESGO VASCULAR

CONSEJOS PARA REVISORES (*Peer Review*)

ASPECTOS GENERALES:

1.- Los revisores son considerados expertos, en consecuencia, si no se consideran capacitados para la revisión de un artículo determinado deben comunicarlo a la mayor brevedad posible a través de dicha opción en la página web de Arán Ediciones (*Revista de Hipertensión y Metabolismo Mineral*).

2.- Si aún considerándose capacitados para ello no disponen de tiempo para su realización en plazo de 15 a 20 días, por la existencia de compromisos previos o por otros motivos, deben así mismo comunicarlo a través de la plataforma o por mail (rpalacios@grupoaran.com), a fin de no demorar el proceso de publicación/rechazo del manuscrito.

3.- Así mismo, debe comunicar a la revista la existencia de conflictos de interés que pudieran influir en la revisión. Se entiende por conflicto de interés cuando el revisor tiene vínculos con actividades que pueden comprometer de forma inapropiada su capacidad de juicio, independientemente de que esta capacidad se vea realmente comprometida o no (vínculos financieros, relaciones personales, relaciones académicas, etc.). Estos vínculos pueden ser directos a través de familiares próximos.

4.- Se incluirá una valoración global del manuscrito y sugerencia al editor respecto a su adecuación para publicación: Aceptar, Rechazar, Revisión mayor, Revisión menor.

5.- La decisión final de publicación corresponde al Editor en función de las sugerencias de los revisores y correcciones realizadas por los autores en respuesta a las mismas. Podrán solicitarse hasta un máximo de 3 revisiones por parte de los autores antes de la decisión final.

HIPERTENSIÓN & RIESGO VASCULAR

Hypertension & Vascular Risk

Los manuscritos serán valorados por un mínimo de 2 revisores independientes, pudiendo solicitar la opinión de un tercero en caso de desacuerdo.

6.- Los manuscritos representan el trabajo de un equipo investigador y por tanto están sujetos a derechos de autoría. Su contenido es confidencial y no debe ser comentado con terceras personas. El revisor no debe utilizar las ideas contenidas en el manuscrito en su propio provecho en tanto no haya sido publicado. Cualquier tipo de consulta que realice respecto al manuscrito debe ser comunicada a la revista y sujeta a la misma confidencialidad.

7.- El revisor no debe intentar contactar con el autor/es del manuscrito.

8.- Se deben elaborar comentarios independientes para el editor y para los autores. La opinión del revisor en lo que se refiere a la publicación del trabajo debe incluirse en los comentarios para el editor y no en los comentarios para los autores.

9.- En caso de que se considere que el manuscrito no se adapta a las características de la sección para la cual ha sido remitido, puede sugerírsele al autor un cambio en el formato para su publicación en otras secciones.

RECOMENDACIONES ESPECÍFICAS:

1.- Se revisarán independientemente cada una de las secciones del manuscrito:

1. Valoración global; 2. Resumen; 3. Introducción; 4. Material y métodos (diseño); 5. Resultados. 6. Discusión y conclusiones; 7. Bibliografía; 8. Tablas y Figuras.

Los distintos epígrafes deben numerarse con dos dígitos (el primero correspondiente al número del Revisor (1,2,3), seguido por el número de orden y apartado (i.e. 1-1 Valoración global; 1-2 Resumen; 1-3 Introducción...)

2.- Se debe valorar si el trabajo se adapta al ámbito de la revista, tratando de compatibilizar los aspectos de originalidad con el interés de la misma y de sus lectores.

3.- Debe valorarse la adaptación a las normas de publicación de la revista, especialmente en lo referente a la bibliografía y el resumen.

4.- Deben evitarse las abreviaturas en los títulos, aunque estas sean ampliamente conocidas. Todas las abreviaturas empleadas en el texto deben ser especificadas.

5.- Las unidades de parámetros clínicos y de laboratorio deben ajustarse a las normas internacionales y de la revista.

6.- La bibliografía debe ser actualizada, lo que se comprueba por los años de referencia. El revisor puede sugerir la inclusión de citas que considere relevantes. Se puede sugerir la inclusión de referencias a artículos publicados en la *Revista de Hipertensión y Metabolismo Mineral*. Se debe comprobar que la información referida en el texto coincide con el contenido del artículo citado.

7.- El resumen debe ser informativo, preferiblemente estructurado, dado que la información que se incluye en las bases de datos bibliográficas que son la fuente para la localización y citación de los artículos.

8.- Las gráficas, figuras y tablas deben ser claras y relevantes. Los revisores deben valorar los cambios oportunos en el diseño a fin de facilitar su lectura y la comprensión del trabajo.

9.- Debe comprobarse que el trabajo ha sido realizado conforme a las normas éticas en vigor sobre todo en lo que se refiere a los trabajos de investigación clínica y publicación de ensayos clínicos.

10.- Se debe valorar la idoneidad de las palabras clave.